

# La integración en los países desarrollados y América Latina

*Eduardo Ortiz Ramírez*

El escenario económico internacional actual está signado por variados elementos de desequilibrio e incertidumbre. Son múltiples los aspectos que en las relaciones entre los países desarrollados, en variables fundamentales de la economía mundial o entre las naciones avanzadas y los países en desarrollo, aún no encuentran claro camino o solución. El asunto de la deuda externa, la perspectiva de revitalización del deterioro de los términos de intercambio de los países en desarrollo y muy importantemente las propuestas y desarrollos para la creación o consolidación de Bloques Económicos de los países desarrollados, perfilan un escenario poco tranquilizante para aquellos países.

Dentro del panorama de los Bloques Económicos, son relevantes dos casos: el mercado sin barreras de 1992 para los países de la CEE y el del Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá (ALC). Este Acuerdo, junto al firmado también por los Estados Unidos con Israel, se ha realizado en un contexto donde en cierto grado ha perdido terreno el multilateralismo y lo ha ganado el bilateralismo. Pero también se han dado, en un escenario en donde ha venido ganando espacio, crecientemente, el nuevo proteccionismo.

No hay todavía suficiente claridad sobre lo que esas experiencias podrían significar en cuanto a un desarrollo más libre o más difícil del comercio. Según la "Teoría de la bicicleta" la liberación comercial debe conservar su impulso hacia adelante o caer en el proteccionismo. En todo caso, hasta ahora no háy suficientes evidencias para afirmar, que los Acuerdos Bilaterales, por ejemplo, tienden a favorecer la expansión y no la contracción del

comercio mundial, o la liberalización comercial en vez del comercio dirigido.

## EL ACUERDO DE LIBRE COMERCIO ENTRE EUA Y CANADA

La firma y ejecución del ALC es en parte consecuencia, de los resultados negativos obtenidos por los Estados Unidos desde finales de los sesenta en lo que atañe a las negociaciones multilaterales. Los resultados negativos de la reunión ministerial del GATT en 1982, estimularon la formulación de una nueva legislación comercial en la línea del proteccionismo (Omnibus Trade Bill de 1984) así como la promoción de los Acuerdos con Israel y Canadá. Este último entró en vigencia el 1ero. de enero de 1989.

En líneas generales el Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá persigue eliminar las barreras existentes en el comercio de bienes y servicios, establecer los mecanismos para tratar los conflictos y mejorar el clima de inversión. A continuación algunos de los puntos que nos parecen relevantes en el mismo: eliminación total de los aranceles en un período de 10 años y a una tasa de 10%; eliminación por etapas y en un lapso de 10 años de las restricciones no arancelarias mayores; tratamiento con una perspectiva nacional a los servicios importados del otro país; trato a los inversionistas estadounidenses en Canadá con una perspectiva nacional; establecimiento de una comisión bilateral, que supervisará la ejecución del Acuerdo y resolverá las disputas mediante consultas.

El Acuerdo estimularía el comercio entre los dos países dados los siguientes

factores: la eliminación de las barreras, la mejoría en la competitividad de las empresas y la desviación de comercio que se realiza con terceros países hacia el ámbito de las relaciones Estados Unidos-Canadá. Estos dos últimos, han tenido un desempeño relevante en cuanto al desarrollo del nuevo proteccionismo. Estados Unidos crecientemente ha venido ejecutando proteccionistas. Canadá, por su parte, ha sido una de las economías más protegidas del Occidente. Existe la sensación, no sin fundamentos, de que la línea del Acuerdo, es de inspiración proteccionista, aunque en el corto plazo se presente una creación neta de comercio en el espacio económico de la unión de los dos mercados.

En lo relativo a las perspectivas de los países latinoamericanos en cuanto a este Bloque Económico, hay que destacar que, es México el país más interesado en la conformación del mismo. Además de la cercanía geográfica, tenemos que dentro del comercio mexicano, el realizado con Estados Unidos representa el 66% de las exportaciones y el 63% de las importaciones. Existen en aquel país proposiciones claras sobre la conveniencia de participar en el Acuerdo. El ALC unirá más a los dos países participantes, pero México no es Canadá. Aquel se incorporó al GATT en el año 1986, pero no es lo mismo participar en un organismo multilateral, que ha venido funcionando poco reglamentariamente en los últimos tiempos, que hacerlo en un Acuerdo comercial con todo lo que ello implica.

En otras proposiciones, y no es de dudar que con cierto matiz político, se extiende la sugerencia hacia los países de América Central. Ello parece más problemático, y por supuesto inconveniente e ilusorio desde el punto de vista económico.

## LA COMUNIDAD ECONOMICA EUROPEA

En cuanto al otro caso de interés, hay que precisar que es largo el camino andado por la Comunidad Económica Europea antes de llegar a la propuesta del Acta Única Europea (AUE 1987) en cuanto a la creación del Mercado Único a partir del 1ero. de enero de 1993 (el llamado 1992). En realidad, Europa en su conjunto ha transitado un largo trecho en aspectos de la integración y relaciones comerciales desde el Tratado de Roma (1957) que for-

malizó el proyecto de creación de la CEE.

Con el ingreso de Grecia (1981) y España y Portugal (1986) el número de miembros de la Comunidad llega actualmente a 12. Entre los aspectos relevantes de la experiencia de la CEE se encuentra la Política Agrícola Común (PAC). Esta, ha venido siendo elemento controversial en las discusiones internacionales dados los resultados distorsionantes en cuanto a precios y manejo de excedentes en los mercados mundiales. En el caso de los textiles es de significación la experiencia desarrollada con el Acuerdo Multifibras. Otro aspecto de relevancia es el Sistema Monetario Europeo (SME), cuyo propósito fundamental es evitar fluctuaciones significativas en los tipos de cambios.

Varios elementos se pueden destacar en tanto fundamentación de los países de la CEE para la creación de este Bloque Económico. Uno de ellos es la fundación de un mercado comunitario de 320 millones de personas que permita el aprovechamiento de las economías de escala y el desarrollo de la competitividad de las empresas europeas. Otro es, el que se puede ubicar como una reacción a las gestiones e implementación del Acuerdo de Libre Comercio entre Estados Unidos y Canadá. Por último, es también una manera de potenciar la capacidad de negociación de la CEE en la Ronda Uruguay del GATT y en diversas negociaciones comerciales a nivel internacional.

Para la conformación del Mercado Unico Europeo son varias las medidas a tomar; entre ellas cabe mencionar, la abolición de los controles de frontera, la eliminación de los obstáculos técnicos al comercio y la apertura de los contratos públicos o mercados de adquisiciones estatales. De éstas, la primera remite a la eliminación de las restricciones cualitativas nacionales que pueden convertirse en restricciones para todo el ámbito de la Comunidad. La segunda abarca el reconocimiento mutuo de normas y estándares dentro de la Comunidad, e implica que los productos permitidos en un país, podrán circular en todo el territorio. La tercera medida afectará esferas fundamentales no abarcadas por la normativa del GATT: energía, telecomunicaciones, transporte y abastecimiento de agua.

En el campo económico, existen posiciones altamente favorables sobre los resultados esperados. En específico, para un plazo de cinco a siete años, y cumplido el programa del Mercado Unico, se espera un incremento de 4,5% en el producto nacional de la CEE, una disminución del 6% en los precios, así como una reduc-

ron a 62%, 64,2% y 69,4%, respectivamente. En el caso de las importaciones de la Comunidad, totalizando las relativas a la propia CEE y a la AELC las cifras para los mismos años llegan a 57,6%, 57,1% y 68,7%. Así, el espacio de apertura hacia el resto del mundo es reducido, y en el mismo juegan un papel relevante los Estados Unidos y crecientemente Japón.

Por el lado de los países en desarrollo desde algunas posiciones se espera que obtendrán ciertos beneficios o la ocasión de aprovechar las posibilidades que abrirá el Mercado Unico Europeo. Se estima que podrían beneficiarse de la eliminación de los controles de frontera así como del tránsito de los productos de un país a otro. Sobre ello hay que observar, en primer lugar, que no está claro todavía que la PAC y el Acuerdo Multifibras vayan a ceder fácilmente el terreno que han abarcado en la experiencia de la Comunidad.

En segundo lugar, en Europa se está desarrollando un agudo proceso de generación de expectativas de los ciudadanos, de reubicación de funcionarios de instituciones diversas en actividades del sector privado, de fusiones y adquisiciones de empresas, que en conjunto forman un escenario nada fácil para los países en desarrollo. Y, en tercer lugar, el nuevo proteccionismo, por la vía de distintas barreras, se ha venido entronizando en la Comunidad.

América Latina, por su parte, presenta una situación un tanto preocupante en cuanto al Mercado Unico de 1992. Los países de la región, han venido presentando un proceso de distanciamiento comercial con la CEE. Más allá de la retórica, es esa la realidad. Así, en 1970, 1980 y 1987 América Latina representaba 3,4%, 2,6% y 2,1% respectivamente, como destino de las exportaciones de la Comunidad; y como origen de las importaciones de esta última 3,9%, 2,7% y 2,5%. También, en aspectos cruciales como las ayudas financieras no existen nexos profundos o mejoras recientes.

Planteadas así las relaciones, y tomando en cuenta aspectos como la PAC, la política proteccionista hacia productos como el acero, el Acuerdo Multifibras y otros mecanismos comerciales, el cuadro de distanciamiento que presenta América



ción del déficit público de 2% del producto nacional y la creación de por lo menos 1,8 millones de empleos.

Por el lado de los efectos en la economía mundial y en Europa en sí misma, existe una situación de concentración del comercio que puede limitar los resultados esperados. Para 1970, 1980 y 1987 las exportaciones dirigidas a la propia Comunidad y a la AELC (Austria, Finlandia, Islandia, Noruega, Suecia y Suiza) alcanza-

Latina en su relación con la CEE no parece que vaya a cambiar sustancialmente de aquí a 1992. Nada firme permite vislumbrar un panorama más favorable con el Mercado Unico. Hay, además, por evolución histórica, una preferencia institucional de parte de la Comunidad Europea hacia Africa y Asia y ello se relaciona con los **Convenios de Lomé y los acuerdos preferenciales con los países del Sur del Mediterráneo**. Sobre todo hacia estos últimos países, puede presentarse a partir de 1992 cierta desviación del comercio. El este de Europa con su apertura y sus cambios, abre ahora otro posible frente de relación comercial con la Comunidad.

### EL DILEMA DE AMERICA LATINA

En líneas generales para los países en desarrollo, la década de los años 80 significó un retroceso claro en su desempeño internacional. Salvando las excepciones, el panorama ha incluido pérdidas en la configuración internacional en aspectos como el comercio. Por otra parte, en asuntos internos, ha aumentado en los países de América Latina la acumulación de problemas sociales de distinto tipo. Hasta el año 1989 los resultados en materia de crecimiento y estabilidad se pueden catalogar de muy deficientes.

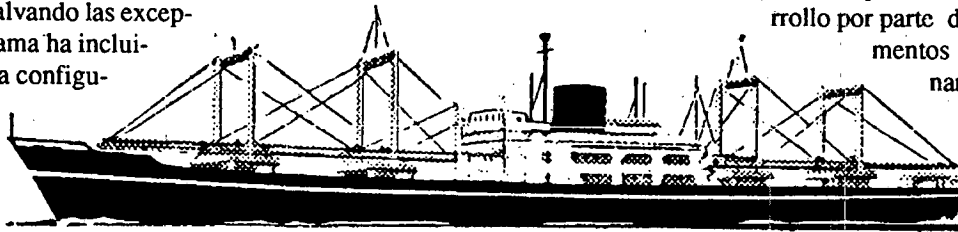
Los países de América Latina están llenos de problemas bastante similares: estrechez del mercado, necesidad de readecuar el aparato productivo y de captar nuevos mercados. Teniendo presente las experiencias de integración habidas en Latinoamérica, hay que afirmar que no es sencillo la ampliación de los mercados por la vía de la Integración de sus Economías. Sin embargo, es menester reformular las experiencias desarrolladas e implementar nuevas fórmulas de integración para el desarrollo en un escenario internacional de Bloques Económicos.

En esa línea, surge para los países latinoamericanos una reflexión que es fundamental hacer en cuanto a lo que son las políticas de apertura y de integración con otros países.

Según el modelo **Heckscher-Ohlin** de Comercio Internacional, dos países comercian en base a las ventajas comparativas que presentan de acuerdo a su dota-

ción relativa de factores. Esto da origen a un comercio entre industrias. Cuando se trata de este último tipo de comercio, hay suficientes evidencias que demuestran que cualquier política de eliminación de la protección o de apertura de un país en desarrollo en cuanto a un país desarrollado, dará como resultado que aquel salga perjudicado dado que su estructura productiva no resistirá el peso de la competencia.

La solución al problema referido estaría en desarrollar una política de apertura selectiva hacia un país de una dotación relativa de factores semejante, lo cual significaría realizar el comercio a lo interno de una industria y los efectos de la competencia se concentrarían en la eliminación de las empresas ineficientes (y no de una industria completa). Tal tipo de comercio, podría convertirse en un contrapeso, al siempre referido carácter competitivo de



las economías.

Para América Latina, por otra parte, surge el reto relativo a los modelos de crecimiento. En relación a ello son bien conocidos los efectos y la dinámica del modelo primario-exportador.

Una segunda manera de crecer ha sido la vinculada al proceso de industrialización, a la modernización y más específicamente a la **Sustitución de Importaciones (Crecimiento hacia adentro)**. Entre los problemas generados en este modelo de crecimiento se pueden destacar: incumplimiento en la consecución de las etapas más complejas para la mayoría de las economías, la industrialización no fue estrictamente exportadora, el proteccionismo instrumentado al no presentar metas claras en el tiempo encubrió la ineficiencia de empresas nacionales y extranjeras.

En la actualidad, dados los problemas acumulados en el segundo modelo de crecimiento, y otros factores, a los países latinoamericanos se les pide, o ellos se proponen, crecer hacia afuera (**Crecimiento hacia afuera**). Este, implica alcanzar un puesto en el escenario mundial en base al desarrollo de la productividad y competi-

tividad de los productos de exportación, a la reestructuración industrial y el empuje en el manejo de la tecnología, a la posibilidad de asociarse (aun dentro de lo complejo de ello) con otros países en desarrollo y de prepararse para las negociaciones internacionales que inevitablemente se presentarán en el complejo escenario de los Bloques Económicos. Es sólo así, como se podrá desarrollar el crecimiento hacia afuera para los países de América Latina. Lo deseable de tal modelo no tiene, por supuesto, que corresponder, a ese fanatismo radical e ingenuo que intenta borrar toda expresión que signifique crecer hacia adentro.

Los países en desarrollo, y en específico América Latina y Venezuela, viven en la actualidad una coyuntura con cierto grado de dramatismo. Como resultado de las políticas económicas ejecutadas, del poco compromiso asumido con el Desarrollo por parte de algunos de sus esta-

mentos sociales y del funcio-

namiento de mecanismos

diversos en la eco-

nomía internacio-

nal, se ven obliga-

dos a e-

jecutar

cambios en sus estrategias de crecimiento, con la presión que significa, para varios de ellos, la deuda externa. Es más, para desarrollar la reconversión industrial y el volcamiento hacia afuera de su economía, se encuentran con una realidad económica internacional signada por la competencia tenaz entre distintos países (sobre todo desarrollados) en productos y mercados, por el proteccionismo y por la aparición de los Bloques Económicos. Es un escenario complicado, los países en cuestión, tienen que realizar cambios duros, difíciles y a veces sin seguridad de los resultados, mientras los países más fuertes buscan fortalecer más o proteger su competitividad.

La aparición de los Bloques Económicos y el escenario aludido, ameritan la atención que con urgencia deben dar los países de América Latina y Venezuela a los asuntos de la integración. No deberían los países de América Latina esperar a solucionar problemas como los de financiamiento externo o de la pobreza crítica, antes de atender lo relativo a la integración. Pues, la salida a tales problemas, estará íntimamente ligada a la potenciación de sus fuerzas a través de la Integración.